



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Resolución N° 036 2015

Montevideo,

27 FEB. 2015

VISTO: la nota presentada por la empresa Edmundo José Canalda Pereira – Editorial Fin de Siglo para la devolución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por la empresa adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 12/2014, relativa a la adquisición de 30.000 libros de cuentos infantiles de autores nacionales, dirigidos a la primera infancia (niñas y niños de 0 a 4 años);

RESULTANDO: que la empresa Edmundo José Canalda Pereira – Editorial Fin de Siglo adjudicataria de la referida licitación como garantía de fiel cumplimiento del contrato depositó oportunamente en la Tesorería de esta Oficina la póliza de seguro de caución N° 1298, emitida por Berckley Internacional Seguros S.A. (Uruguay), de fecha 16 de julio de 2014 por un monto de \$52.500,00 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100);

CONSIDERANDO: que según el informe técnico se cumplió en su totalidad con el objeto de la Licitación Abreviada referida en el Visto, correspondiendo devolver la garantía reseñada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

- 1º) Devuélvase a la empresa Edmundo José Canalda Pereira – Editorial Fin de Siglo la póliza de seguro de caución N° 1298, emitida por Berckley Internacional Seguros S.A. (Uruguay), de fecha 16 de julio de 2014 por un monto de \$52.500,00 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100) depositada en la Tesorería de esta Oficina, como garantía de fiel cumplimiento de contrato en la Licitación Abreviada N° 12/2014, relativa a la adquisición de 30.000 libros de cuentos infantiles de autores nacionales, dirigidos a la primera infancia (niñas y niños de 0 a 4 años).
- 2º) Pase a sus efectos a la División Administración, Planificación y Gestión Financiero Contable.
- 3º) Comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Eo. Gabriel Frugoni
Director